

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34095** *AMADOR FERNÁNDEZ MARTÍNEZ*

Doña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Oviedo,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 78/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Carlos de Ramón Herrera contra "Amador Fernández Martínez", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 20 de octubre de 2011, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Amador Fernández Martínez" en situación de insolvencia total, por importe de 7.343,43 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 20 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110077643-1